INFORME DE SUBSANABILIDAD
Proceso de Mínima Cuantía No. MP-SG-MC-001-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN EN ALTA CALIDAD EN PLOTTER Y ARGOLLADO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del Secretario General del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin, procede a realizar la evaluación de las subsanaciones de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos, así:

El día 08 de Mayo de 2025, se presentaron las siguientes subsanabilidades dentro del presente proceso, el comité evaluador procede a verificar encontrando la siguiente situación:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	DUVER LEIVYS DELGADO BURBANO	08-05-2025 a las 3:01:38 PM y a las 3:49:27 PM

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso MP-SG-MC-001-2025, el comité evaluador procede a evaluar la subsanabilidad del oferente DUVER LEIVYS DELGADO BURBANO:

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURÍDICOS:

DUVER LEIVYS DELGADO BURBANO	
PERSONA NATURAL	
Copia del Registro Único tributario RUT.	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS TECNICOS (EXPERIENCIA):

REQUISITOS TÉCNICOS	
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo un (1) contrato cuyo objeto contractual y/o actividades ejecutadas, estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso y cuyo monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, donde se pueda verificar: • Número del contrato • Contratante • Contratista • Objeto del contrato u obligaciones • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Nota importante	CUMPLE

No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones. En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: (...)	

RESULTADO DE LA EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS: **CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: **CUMPLE**

Que una vez revisados los requisitos de subsanabilidad presentados por el oferente con el segundo precio más bajo en el presente proceso de selección, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente DUVER LEIVYS DELGADO BURBANO con cedula de ciudadanía No. 76.333.367, teniendo en cuenta que cumple con el lleno de los requisitos establecidos en la invitación publica No. MP-SG-MC-001-2025

Se firma por el comité evaluador a los 08 días del mes de mayo de 2025

TATIANA ISABEL FERNANDEZ
Abogada S.G. (Aspectos financieros)

CAMILO VALLEJO LEAL
Abogado S.G. (Aspectos jurídicos)

ROCIO MILENA MUÑOZ GOMEZ
Técnico grado 1 Secretaría General (Aspectos técnicos)